

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNORECICLE S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los VEINTE Y DOS, días de mes de Marzo de año dos mil Trece a las 12:00 horas, en el local social de la compañía anónima denominada **TECNORECICLE S.A.**, ubicado en la Parroquia Pascuales Calle 11ava. Y Avda. Principal el Rio Km 15 Via Daule, se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

TELLO PAUTE DANIEL IGNACIO, por sus propios y personales derechos, propietario de SEISCIENTAS (500) acciones.

TELLO PAUTE OMAR IVANOE, por sus propios y personales derechos, propietario de DOSCIENTAS (500) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 1.000,00 (Un mil Ochocientos Dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TECNORECICLE S.A.**, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2012;

Preside la junta el Sr. TELLO PAUTE OMAR IVANOE, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria, la Gerente General, el Sr. Jose Daniel Delgado Vasco,. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

PUNTO UNO: Se Aprueba los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2013,
• Que se proceda a Distribuir las Utilidades del 2012.

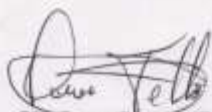
PUNTO DOS: el Ing. Lalo Joffre Tello Manzur, da lectura al Informe de Administrador por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012. El cual se presenta sin movimiento, recibiendo la correspondiente aprobación por parte de la Junta

PUNTO TRES: La señorita ingeniera Ingeniera Jessica Katherine Anzules Ayala, expone su informe de Comisario luego de haber hecho el análisis y verificación de procedimiento de acuerdo con la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 de 31 de diciembre del 2008, para la aplicación de las NIFF y demás normas legales, y es aprobado por unanimidad por las personas presentes en la junta.

Luego de haber hecho los correspondientes análisis y verificado el cumplimiento de la norma legal, se aprueban los Estados Financieros e informes en su totalidad del periodo 1 de Enero al 31 de Diciembre/2012.

Cumplido con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, una vez redactada la presente acta, se da lectura por secretaria, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, que la Certifican.- Se levanta la sesión siendo las 13:30 pm.

La Presente Acta es fiel Copia del Original



SR. Omar Ivanoe Tello Paute

PRESIDENTE



Jose Daniel Delgado Vasco

SECRETARIO